

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2026 FACULTAD DE INGENIERÍAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la Ley 80 de 1993, la Ley 115 de 1994 y demás normas concordantes que regulan la contratación pública y la vinculación de estudiantes en actividades académicas e investigativas, la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira abre **convocatoria pública** e invita a los/las estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos a postularse al proceso de selección para la vinculación de un(a) estudiante bajo la **modalidad de Monitoria de Investigación**, en el marco del proyecto titulado **“Segmentación automática multiclase para detección y cuantificación de estenosis coronaria a partir de imágenes de angiografía utilizando técnicas de aprendizaje profundo”**, desarrollado por el Grupo de Investigación Automática de la Facultad de Ingenierías, conforme a los siguientes términos:

1. Objeto

Contratar un(a) estudiante de pregrado en la modalidad de Monitoria de Investigación para apoyar el desarrollo de las actividades propias del proyecto **“Segmentación automática multiclase para detección y cuantificación de estenosis coronaria a partir de imágenes de angiografía utilizando técnicas de aprendizaje profundo”** durante el período académico 2026-1.

2. Justificación

La presente convocatoria se fundamenta en la necesidad académica y técnica de fortalecer el desarrollo del proyecto de investigación mediante el apoyo sistemático en actividades relacionadas con procesamiento digital de imágenes, implementación de modelos de aprendizaje profundo y análisis computacional de datos clínicos. La vinculación de un(a) monitor(a) de investigación permitirá optimizar los tiempos de ejecución, garantizar la continuidad de las actividades técnicas previstas y contribuir al cumplimiento de los objetivos científicos del proyecto, al tiempo que promueve la formación investigativa de estudiantes de pregrado en un área estratégica de la ingeniería biomédica.

3. Objetivo general del monitor de investigación

Apoyar el diseño de un sistema de visión por computador basado en modelos de aprendizaje profundo para segmentar, detectar y cuantificar de forma automática la severidad de la estenosis coronaria, utilizando imágenes de angiografía.

4. Perfil Requerido

- Ser estudiante activo(a) de pregrado de programas profesionales adscritos a la Facultad de Ingenierías y estar cursando octavo (8°) o noveno (9°) semestre académico.
- Acreditar un promedio académico general igual o superior a 4.0
- Contar con disponibilidad para ser vinculado(a) como monitor(a) de investigación por doce (12) horas semanales.
- Conocimientos básicos de programación en Python.
- Conocimientos básicos de álgebra lineal (vectores, matrices y operaciones básicas).
- Conocimientos básicos en procesamiento digital de imágenes.

5. Documentos requeridos

- Hoja de vida en formato Función Pública.
- Carta de manifestación de disponibilidad para vincularse al proyecto de investigación por doce (12) horas semanales.
- Fotocopia del documento de identidad.

6. Criterios de selección

Según lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 38 del 20 de diciembre de 2012, la selección será realizada por el investigador principal del proyecto de investigación y el Decano de la Facultad a la cual se adscribe el proyecto, con base en criterios objetivos y verificables, tales como:

- Cumplimiento del perfil académico requerido.
- Cumplimiento de la documentación exigida en la convocatoria.
- Resultado de la prueba técnica de conocimientos, orientada a verificar las competencias del aspirante en las áreas relacionadas con el proyecto.

Se seleccionará el(la) aspirante que cumpla los requisitos establecidos y obtenga el mejor desempeño en la evaluación integral del proceso.

7. Cronograma

- Publicación de la convocatoria: 26 de febrero de 2026.
- Recepción de hojas de vida: del 26 de febrero al 02 de marzo de 2026.
- Verificación de requisitos: 03 de marzo de 2026.
- Publicación de resultados: 04 de marzo de 2026.

8. Procedimiento de inscripción

La inscripción en la convocatoria se realizará únicamente a través del correo electrónico automatica@utp.edu.co, indicando en el asunto "Convocatoria No. 01 de 2026 - Facultad de Ingenierías" y adjuntando los documentos requeridos documentos soportes.

9. Observaciones

- La presente convocatoria no genera obligación de contratación.
- El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.
- La documentación recibida después del 25 de febrero de 2026 a las 6:00 PM no será tenida en cuenta.